

# Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Seminario de Estrategias para la Elaboración de Sentencias y Medios de Impugnación.

Profesor: Mtro. Juan Manuel Sánchez Macías.



@Juan\_manuelsm22



#### TEMARIO.

UNIDAD I. ASPECTOS GENERALES DE LAS SENTENCIAS.

UNIDAD II. PRINCIPIOS DE LAS SENTENCIAS.

UNIDAD III. TÉCNICA Y MÉTODO PARA ELABORAR UNA SENTENCIA.

UNIDAD IV. NUEVOS MODELOS DE SENTENCIA.

UNIDAD V. SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS SENTENCIAS.

UNIDAD VI. ELEMENTOS PARA MEJORAR LA REDACCIÓN DE SENTENCIAS.

UNIDAD VII. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

UNIDAD VIII. SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

UNIDAD IX. ÁMBITOS DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

## EVALUACIÓN.

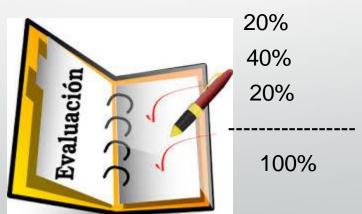
Cubrir por lo menos el 80% de las sesiones. Tareas.

Reporte de asistencia a conferencias magistrales.

Participar en foros y chat.

Por ensayos y minutas.

Por asistencia a la Plataforma.



20%

#### UNIDAD I. ASPECTOS GENERALES DE LAS SENTENCIAS.

- 1.1 Concepto de sentencia.
- 1.2 Origen de los tribunales.
- 1.3 Historia de los tribunales de México.
- 1.4 La sentencia como documento y como creación humana.
- 1.5 Clasificación de las sentencias.



## RESOLUCIÓN JUDICIAL.

"Toda decisión o providencia que adopta un juez o tribunal en el curso de una causa contenciosa o de un expediente de jurisdicción voluntaria, sea a instancia de parte o de oficio" (Cabanellas, 1968,572).

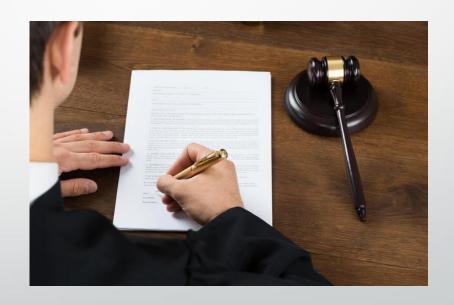
# CLASIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.

- Decretos.
- Autos.
- Sentencias.



## SENTENCIA.

- Tipo de resolución judicial.
- Pone fin al proceso.



## ORIGEN DE LOS TRIBUNALES.

- Grecia.
- Roma.

### HISTORIA DE LOS TRIBUNALES DE MÉXICO.

- Los aztecas.
- La Nueva España.
- Los tribunales decimonónicos.
- Supremo Tribunal de Justicia.
- La Constitución de 1857 crea nuestro sistema de tribunales.

#### CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS.

- Por su finalidad.
- Por su resultado.
- Por su función en el proceso.
- Por su impugnabilidad.
- Declarativas.
- Constitutivas.
- De condena.

## **UNIDAD II**

- 2.1 Congruencia
- 2.2 Fundamentación
- 2.3 Motivación
- 2.4 Exhaustividad



## UNIDAD II PRINCIPIOS DE LAS SENTENCIAS



#### PRINCIPIOS DE LAS SENTENCIAS

 Congruencia. Aquel principio normativo dirigido a delimitar las facultades resolutorias del órgano jurisdiccional, por el cual debe existir identidad entre lo resuelto y lo controvertido, oportunamente, por los litigantes, y en relación con los poderes atribuidos en cada caso, al órgano jurisdiccional por el ordenamiento jurídico.

## Fundamentación y motivación.

Tesis: 260	Apéndice de 1995	Séptima Época	394216 1 de 1
Segunda Sala	Tomo VI, Parte SCJN	Pag. 175	Jurisprudencia(Común)

De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal todo acto de autoridad debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas.

### EXHAUSTIVIDAD.

Cuando haya tratado todas y cada una de las cuestiones planteadas por las partes, sin dejar de considerar ninguna.